DICTAMEN UOC

ESTIMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA CON RELACIÓN A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. -

La Paz, 13 de Octubre de 2020

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE JUANA MARIA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA"

1. **ANTECEDENTES**

Que, la Municipalidad de La Paz realiza el procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE JUANA MARIA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA", y para lo cual es necesaria la estimación y elaboración de precios referenciales a ser utilizados en el referido proceso, según las normativas vigentes.-

2. **SUSTENTO DOCUMENTAL**

Que, se ha solicitado a potenciales oferentes, nota mediante se sirvan proveer sus precios, de acuerdo a la planilla de cómputo métrico remitida.-

Que, se han recibido los precios de 3 (tres) empresas, potenciales oferentes; de acuerdo a la planilla de cómputo métrico remitida.-

3. **NORMATIVAS APLICABLES**

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en su articulo 4°. Principios Generales: La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria...c) Transparencia y Publicidad: Asegurarán irrestrictamente el acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos; estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos".

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" dispone: Articulo 1°: APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES: Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el

Lic. Elida V. Brizuela B
U.O.C

Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los

Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

4. MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Que, los precios referenciales para el presente procedimiento de contratación se han obtenidos teniendo en cuanta las siguientes opciones:

- Precios de 3 (tres) potenciales oferentes, a los cuales se han remitido notas y planillas.
- El precio utilizado como referencial para el llamado es el precio promedio.

Cabe señalar, que no se logró obtener precios de otras fuentes debido a que no se encontraron proyectos en el que coincidan los ítems con el presente llamado.

5. DICTAMEN FINAL

En virtud de los antecedentes mencionados. De hecho y derecho, esta Unidad Operativa de Contrataciones es del criterio que las obtenciones de los precios referenciales garantizan el cumplimiento de las normativas vigentes que rigen a las contrataciones públicas del Estado Paraguayo; y en consecuencia se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado de referencia.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Lic. Elida Brizuela
Encargada UOC

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 09 de Octubre de 2020.-

Señora

ARQ. ARCELIA GUNTHER

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted/es con el objeto de saludarlos muy cordialmente y a la vez recurrir a su más buena predisposición a fin de solicitarle tenga a bien proveernos precios de los ítems de la planilla de cómputo métrico a ser utilizado en el procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 05/2020, convocada por la Municipalidad para los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JUANA MARIA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA".-

Para el efecto se adjunta, a la presente, la planilla de cómputo métrico en medio digital a fin de proceder a la elaboración de lo solicitado.

El mencionado documento será de utilidad en la elaboración del precio referencial, a ser utilizado en el presente procedimiento de contratación.

Si considera viable la petición, solicitamos la remisión de la planilla de cómputo métrico con sus precios, en la brevedad posible; de forma impresa o a través del correo electrónico munilapaz@hotmail.com

En espera de una respuesta favorable, me despido de Usted/es muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada UOC

Recibido 09/10/2020.

ARCELIA ELVIRA GÜNTHER KÄFER
ARQUITECTA

Telef. (00595) 985 787 751 E-mail: arceliagun@gmail.com
Luis A. de Herrera c/José A. Flores Hohenau - Itapúa - Paraguay

Empedrado sobre la Calle Juana María de Lara entre Calle Brasil y Calle Argentina

PAVIMENTO EMPEDRADO:		CALLE Juana María de Lara		LONGITUD:	111,00	m.
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPUTO INDICATIVO	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)	PRECIO TOTAL / Item
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**					9.673.000
1.1	Replanteo Topográfico y planialtimétrico	gl	1,00	2.410.000	2.410.000	
1.2	Movilización, Obrador, Cartel y libro de obras. Servicios Complementarios	gl	1,00	980.000	980.000	
1.3	Reubicación de cañería existete caño 2" soldable. (incluye materiales - mano de obra)	gl	1,00	6.283.000	6.283.000	
2	**MOVIMIENTO DE SUELOS**					2.800.295
2.1	Apertura de calle existente incluye: relleno, compactación de la sub rasante y retiro del material sobrante	m2	755,00	3.709	2.800.295	
3	**PAVIMENTO**					45.485.486
3.1	Pavimento Tipo Empedrado sobre base compactada y colchón de suelo de la zona (incluye ripiada y compactación)	m2	755,00	36.477	27.540.135	
3.2	Codón de cierre(20x30cm)	m3	0,48	1.229.167	590.000	
3.3	Cordón Cuneta de Hormigón Fck= 210Kg/cm2	m3	13,74	1.263.126	17.355.351	
4	**Trabajos de terminación**					975.000
4.1	Limpieza, pintura de cordones con cal	gl	1,00	975.000	975.000	
				TOTAL GS	**58.933.781**	

.....

Arqta. Arcelia Günther

Arqta. Arcelia Günther
Registro M.O.P.C. N° 1.871

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 09 de Octubre de 2020.-

Señor

ING. JORGE DIAZ

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted/es con el objeto de saludarlos muy cordialmente y a la vez recurrir a su más buena predisposición a fin de solicitarle tenga a bien proveernos precios de los ítems de la planilla de cómputo métrico a ser utilizado en el procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 05/2020, convocada por la Municipalidad para los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JUANA MARIA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA".-

Para el efecto se adjunta, a la presente, la planilla de cómputo métrico en medio digital a fin de proceder a la elaboración de lo solicitado.

El mencionado documento será de utilidad en la elaboración del precio referencial, a ser utilizado en el presente procedimiento de contratación.

Si considera viable la petición, solicitamos la remisión de la planilla de cómputo métrico con sus precios, en la brevedad posible; de forma impresa o a través del correo electrónico munilapaz@hotmail.com

En espera de una respuesta favorable, me despido de Usted/es muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada UOC

Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne

Chaco Boreal No. 2328- Fdo de la Mora Telef. 021-675.475
Correo electrónico: jorgediaz.py@hotmail.es

OBRA: EMPEDRADO SOBRE LA CALLE JUANA MARÍA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA

PAVIMENTO EMPEDRADO:		**CALLE Juana María de Lara**		**LONGITUD:**	**111,00**	**m.**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**	**PRECIO TOTAL / Item**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**					**9.550.000**
1.1	Replanteo Topográfico y planialtimétrico	gl	1,00	2.250.000	2.250.000	
1.2	Movilización, Obrador, Cartel y libro de obras. Servicios Complementarios	gl	1,00	980.000	980.000	
1.3	Reubicación de cañería existete caño 2" soldable. (incluye materiales - mano de obra)	gl	1,00	6.320.000	6.320.000	
2	**MOVIMIENTO DE SUELOS**					**2.739.895**
2.1	Apertura de calle existente incluye: relleno, compactación de la sub rasante y retiro del material sobrante	m2	755,00	3.629	2.739.895	
3	**PAVIMENTO**					**44.104.450**
3.1	Pavimento Tipo Empedrado sobre base compactada y colchón de suelo de la zona (incluye ripiada y compactación)	m2	755,00	35.735	26.979.925	
3.2	Codón de cierre(20x30cm)	m3	0,48	1.218.750	585.000	
3.3	Cordón Cuneta de Hormigón Fck= 210Kg/cm2	m3	13,74	1.203.750	16.539.525	
4	**Trabajos de terminación**					**930.000**
4.1	Limpieza, pintura de cordones con cal	gl	1,00	930.000	930.000	
TOTAL GS					**57.324.345**	

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 09 de Octubre de 2020.-

Señor

BR CONSTRUCTORA

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted/es con el objeto de saludarlos muy cordialmente y a la vez recurrir a su más buena predisposición a fin de solicitarle tenga a bien proveernos precios de los ítems de la planilla de cómputo métrico a ser utilizado en el procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 05/2020, convocada por la Municipalidad para los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JUANA MARIA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA".-

Para el efecto se adjunta, a la presente, la planilla de cómputo métrico en medio digital a fin de proceder a la elaboración de lo solicitado.

El mencionado documento será de utilidad en la elaboración del precio referencial, a ser utilizado en el presente procedimiento de contratación.

Si considera viable la petición, solicitamos la remisión de la planilla de cómputo métrico con sus precios, en la brevedad posible; de forma impresa o a través del correo electrónico munilapaz@hotmail.com

En espera de una respuesta favorable, me despido de Usted/es muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Lic. Elida Brizuela
Encargada UOC

BR CONSTRUCTORA
Luis Dario Benítez Jara
Carmen del Paraná-Itapúa-Paraguay
Cel: 0985805644-0985119364 Email: gladysramosdebenitez@gmail.com
Dirección: German Wilcke- Av. Carlos Antonio López

EMPEDRADO SOBRE LA CALLE JUANA MARÍA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA

PAVIMENTO EMPEDRADO:		CALLE Juana María de Lara		LONGITUD:	111,00	m.
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPUTO INDICATIVO	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)	PRECIO TOTAL / Item
1	TRABAJOS PRELIMINARES					9.080.000
1.1	Replanteo Topográfico y planialtimétrico	gl	1,00	2.000.000	2.000.000	
1.2	Movilización, Obrador, Cartel y libro de obras. Servicios Complementarios	gl	1,00	950.000	950.000	
1.3	Reubicación de cañería existete caño 2" soldable. (incluye materiales - mano de obra)	gl	1,00	6.130.000	6.130.000	
2	MOVIMIENTO DE SUELOS					2.695.350
2.1	Apertura de calle existente incluye: relleno, compactación de la sub rasante y retiro del material sobrante	m2	755,00	3.570	2.695.350	
3	PAVIMENTO					43.080.468
3.1	Pavimento Tipo Empedrado sobre base compactada y colchón de suelo de la zona (incluye ripiada y compactación)	m2	755,00	35.133	26.525.415	
3.2	Codón de cierre(20x30cm)	m3	0,48	1.187.083	569.800	
3.3	Cordón Cuneta de Hormigón Fck= 210Kg/cm2	m3	13,74	1.163.410	15.985.253	
4	Trabajos de terminación					900.000
4.1	Limpieza, pintura de cordones con cal	gl	1,00	900.000	900.000	
TOTAL GS					55.755.818	

BR Construcción
De Luis D. Benítez J.